



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE

DESAZOLOVE DE CANALES Y VIALIDADES

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)

Artículo 130 fracción III del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)

Artículo 130 fracción III del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.

2. TIPO DE ORDENAMIENTO

Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas
Código		Convenio		Ley		Reglamento		Resolución
Otro	1a 1b							

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

La Dirección de Obras Pública realiza desazolve de canales y vialidades en caso de encontrarse obstruidos por escombro a causa de fenómenos naturales. Se detectan a través de recorridos en todo el Municipio o a través de reportes ciudadanos.
1. Se realiza el reporte vía telefónica o mediante escrito libre dirigido a la Dirección de Obras Públicas.
2. El personal de la Dirección de Obras Públicas acude a realizar el desazolve de acuerdo a la disponibilidad de la maquinaria.

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

Beneficio

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE

Posterior a un fenómeno natural.

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Escrito libre	X
Medios Electrónicos	
Formato	
Verbal	X
Otro	

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

- 1.- El nombre del solicitante y datos de localización (domicilio, teléfono, correo electrónico).
2.- Lugar de ubicación del canal o vialidad.

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

	Original	Copia
1 Credencial de elector		1

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

De una a dos semanas

10. FICTA

No aplica

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

No aplica

11. MONTO DE LOS DERECHOS

Gratis

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

No aplica

12. VIGENCIA

Programa vigente todo el año, sujeto a la disponibilidad de maquinaria.

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	<p>Ninguno</p>
14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE	<p>Dirección de Obras Públicas</p>
15. HORARIO DE ATENCIÓN	<p>De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.</p>
TELÉFONO 1	<p>(755) 55 507 00 Ext. 1223 y 1277</p>
TELÉFONO 2	<p>(755) 55 420 68 Ext. 1223 y 1277</p>
FAX	<p>(755) 55 507 00</p>
CORREO ELECTRÓNICO	<p>obraspublicas@zihuatanejodeazueta.gob.mx</p>
DIRECCIÓN	<p>H. Ayuntamiento Constitucional, Av. Paseo de Zihuatanejo Poniente No. 21, colonia La Deportiva, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.</p>
16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA	<p>20</p>

